



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA 1208

SESIÓN ORDINARIA 16/12/2024

ORDEN DEL DÍA

- 01.** Lectura y consideración del Acta 1207/09/12/2024.
- 02.** EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.
 - 02.01.01** DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.
 - 02.01.01.01** Convalidación de asignaturas del estudiante CORAZÓN DE MARÍA VERA.
 - 02.01.01.02** Homologación de asignaturas del estudiante EMILIO SALDIVAR CAPUTO.
 - 02.01.01.03** Asignaturas Electivas y Optativas del Primer Periodo Académico y del Segundo Periodo Académico 2025.
 - 02.01.02** DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.
 - 02.01.02.01** Desvinculación de la estudiante CYNTHIA ELIZABETH MELGAREJO PINEDA del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica.
- 03.** EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.
 - 03.01** Resoluciones de la Decana de la Facultad Politécnica-UNA, para su homologación.
 - 03.02** EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES.
 - 03.02.01** Comisión de Administrativos y Concursos Académicos.
 - 03.02.01.01** Dictamen sobre llamado a Concurso abreviado de Docentes de Pregrado.
 - 03.03** DIRECCIÓN ACADÉMICA.
 - 03.03.01** Programas de estudio de asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas y la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.
 - 03.04** Permiso con Goce de sueldo de la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK.
 - 03.05** DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS.
 - 03.05.01** Permiso sin goce de sueldo de la Lic. FÁTIMA GLADYS VILLAMAYOR DE LÓPEZ.
- 04.** ASUNTOS VARIOS.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En el campus universitario de la ciudad de San Lorenzo, se reúnen en Sesión Ordinaria, los miembros del Consejo Directivo de la FP-UNA, el lunes 16 de diciembre de 2024, según **Acta N° 1208/16/12/2024**, convocada y presidida por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Decana. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se declara abierta la sesión siendo las 19:18 h, con la presencia del Prof. Mst. Claudio Nil Barúa Acosta, Vicedecano, y los siguientes miembros convocados para esta sesión

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez
Prof. Mst. Hilda Verónica Velázquez de Maldonado
Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte
Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón
Prof. Lic. Lilian Mercedes Raquel Rocío Riveros Valdez
Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo

Representantes del Estamento de Graduados (titulares):

Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas
Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Lic. Matías Alcides Sánchez Bogarín

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Juan Andrés Aguilera Acosta
Est. Nayeli Alejandra Flores Bogado
Est. Deisy Mijal Vera Silvero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

01. Lectura y consideración del **Acta 1207** de la Sesión Ordinaria del lunes 09 de diciembre de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA.

➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el **Acta 1207** de la Sesión Ordinaria del lunes 09 de diciembre de 2024, del Consejo Directivo de la FP-UNA, sin modificaciones.

02. EXPEDIENTES INGRESADOS DE LAS DIRECCIONES DE LA FP-UNA.

02.01.01 DIRECCIÓN ACADÉMICA - GRADO.

02.01.01.01 Memorando DA/2364/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud presentada por la estudiante **CORAZÓN DE MARÍA VERA ARCE**, con C.I.C. N° 5.428.682, quien solicita Convalidación de las Asignaturas cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con asignaturas de la carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.

El parecer favorable de la Dirección Académica y de los Profesores encargados de las asignaturas.

➔ El Consejo Directivo acuerda:

1) Aprobar la Convalidación de Asignaturas, solicitada por la estudiante **CORAZÓN DE MARÍA VERA ARCE**, con C.I.C. N° 5.428.682, detalladas a continuación:

Asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción	Asignaturas a Convalidar en la Carrera Ingeniería en Marketing (Plan 2008) de la FP-UNA.
Contabilidad y Finanzas	Contabilidad
Introducción a la Investigación	Electiva I – Metodología de la Investigación
Legislación	Derecho
Costos Industriales	Costos y Presupuestos
Sistema de Planificación Estratégica	Marketing Estratégico
Administración de Recursos Humanos	Comportamiento Organizacional
Calculo 1	Cálculo II
Cálculo 2	
Probabilidad y Estadística	Estadística I
Física 1	Física I
Dinámica	
Física 4	Física II
Informática	Informática I
Computación	
Tecnología de la Información	

2) Elevar el expediente de Convalidación de Asignaturas al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

02.01.01.02 Memorando DA/2267/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo con parecer desfavorable, a la solicitud de **HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**, solicitada por el estudiante **EMILIO MATÍAS SALINAS CAPUTO**, con C.I.C. N° 5.057.016, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas – Plan 2009.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Cuenta con el parecer desfavorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Enseñanza de Informática, teniendo en cuenta que este proceso de homologación de asignaturas no está permitido, el mismo se debe realizar entre diferentes carreras.

- El Consejo Directivo acuerda denegar la solicitud de Homologación de Asignaturas, solicitada por el estudiante EMILIO MATÍAS SALINAS CAPUTO, con C.I.C. N° 5.057.016.

02.01.01.03 Memorando DA/2357/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite la propuesta de las asignaturas Electivas y Optativas a ser ofertadas en las diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA, durante el Primer Periodo Académico y Segundo Periodo Académico 2025, detalladas en el ANEXO 01 de la presente Acta.

- El Consejo Directivo acuerda habilitar las asignaturas Electivas y Optativas a ser ofertadas en las diferentes Carreras de Grado de la FP-UNA, para el Primer Periodo Académico y Segundo Periodo Académico 2025, detalladas en el ANEXO 01 de la presente Acta.

02.01.02 DIRECCIÓN ACADÉMICA - POSTGRADO.

02.01.02.01 Memorando DA/2397/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando MCIEL/11/2024, del Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica, Prof. Dr. José Riveros Insfrán, en el cual solicita la desvinculación de la estudiante CYNTHIA ELIZABETH MELGAREJO PINEDA, con C.I.C. N° 3.200.690.

Luego de la reunión de la Coordinación del Programa y la consulta con el tutor, Prof. MSc. Daniel Ríos Festner, quien informa que la estudiante no respondió a las reiteradas solicitudes de avance realizadas en el ámbito del evento.

El análisis de su situación se desprende que no se encuentra ningún avance razonable que justifique para mantenerla en el programa.

La estudiante, no presenta deudas dentro del programa, ya que la Cohorte del 2017 es autogestionada por los docentes del plantel.

- El Consejo Directivo acuerda aprobar la desvinculación de la estudiante CYNTHIA ELIZABETH MELGAREJO PINEDA, C.I.C. N° 3.200.690, del Programa de Postgrado de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica – Cohorte 2017 de la FP-UNA.

03. EXPEDIENTES INGRESADOS POSTERIOR A LA CONVOCATORIA.

03.01 Informe de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad Politécnica, sobre la Resolución de carácter urgente emitida en su función de Decana de la Institución.

- El Consejo Directivo acuerda homologar lo actuado por la Decana de la Facultad de Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, detallados a continuación:

Resolución 1454/2024, POR LA CUAL SE AUTORIZA AL ESTUDIANTE ÁNGEL DE JESÚS ENRÍQUEZ BERNAL, A PRESENTARSE EN LOS EXAMENES FINALES, EN LA MODALIDAD VIRTUAL, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO DIRECTIVO.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

03.02 EXPEDIENTES DEVUELTOS DE COMISIONES.

03.02.01 Comisión de Administrativos y Concursos Académicos.

03.02.01.01 Memorando CD/CAACA/005/2024 del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Concursos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, en el cual remite el dictamen referente al llamado de Concurso Abreviado de Docentes de pregrado.

La Comisión se reunió en modalidad virtual el viernes 13 de diciembre a las 15:00 h, con la participación de los siguientes miembros; Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte, Prof. Lic. Norma Beatriz Mareco de Velázquez, Prof. Lic. Cristhian José Martínez Leguizamón, Prof. Dr. Cristian Ramón Cappo Araujo, Lic. Gloria Liliana Fretes Rojas, Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez, Est. Juan Andrés Aguilera Acosta Est. Deisy Mijal Vera Silvero y la Est. María Diana Cáceres Centurión.

La Comisión recomienda aprobar el llamado a Concurso Abreviado para la incorporación de docentes de Pregrado.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar el llamado a Concurso Abreviado de Docentes, para cubrir cargo de Profesor de los módulos de los cursos de Pregrado en Electricidad de la FP-UNA.

03.03 DIRECCIÓN ACADÉMICA.

03.03.01 Memorando DA/2437/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, con el cual remite el Memorando CCPTCC/036/2024 de la Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado de la FP-UNA, en el que presenta la propuesta de Programas de Estudio de las Asignaturas de las Carreras Licenciatura en Ciencias Informáticas e Ingeniería en Sistemas de Producción.

La Comisión Coordinadora del Proyecto de Transformación Curricular de Carreras de Grado, solicita la aprobación de los Programas de Estudios de las asignaturas cuyos planes de estudio ya fueron aprobados por el Consejo Superior Universitario.

- ➔ El Consejo Directivo acuerda aprobar los Programas de Estudios de las Asignaturas detallados en los ANEXOS de la presente Acta.

03.04 Nota con Mesa de Entrada N° 9220 de la FP-UNA, presentada por la Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, C.I.C. N° 1.391.262, en la cual solicita permiso con Goce de Sueldo por un (1) año, para cursar el Segundo año del Doctorado en Ciencias Históricas en la Facultad de Humanitarias y Ciencias Sociales en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos – Moscú Rusia.

La Lic. Ana Luba Yakusik Slobodiuk culminó su Maestría en Relaciones Interinstitucionales, con una duración de 3 años, y 1 año para cursar el Primer Año del Doctorado.

El Informe DGGDTH N° 445/2024 del Director General Abg. Lucas N. Chalub, referente a los permisos concedidos por el Rectorado y el Consejo Superior Universitario de la UNA, a la Lic. Ana Luba Yakusik Slobodiuk.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Dictamen AJDGGTH N° 045/2024 de la Asesoría Jurídica de la UNA, en el cual sugiere al Consejo Directivo de la FP-UNA otorgar el permiso por un año del 01/11/2024 al 31/10/2025, ya que todos los permisos de 4 años en total, fueron concedidos por el Consejo Superior Universitario, y el mismo ya excedió el límite dispuesto en el Estatuto para este órgano.

El Certificado de estudios y el Diploma de la Maestría en Relaciones Internacionales. Carta de admisión al Doctorado en Ciencias Históricas RUDN, la constancia de calificaciones del Primer Curso del Doctorado.

→ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Conceder permiso con Goce de Sueldo, a la Prof. Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, por el término de 1 (un) año, como Profesora Asistente del Departamento de Enseñanza de Gestión de la FP-UNA, con vigencia desde el 01/11/2024 hasta 31/10/2025.
- 2) Conceder permiso con Goce de Sueldo, a la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, por el término de 1 (un) año, en el rubro de Docente Técnico I, Categoría UM1, con vigencia desde el 01/11/2024 hasta 31/10/2025.

03.05 DIRECCIÓN GESTIÓN DE PERSONAS.

03.05.01 Memorando DGP/556/2024, de la Abog. María Cristina Vera Sánchez, Directora de la Dirección de Gestión de Personas, en la cual eleva el informe sobre la solicitud de permiso sin goce de sueldo, presentado por la LIC. FÁTIMA GLADYS VILLAMAYOR DE LÓPEZ, con C.I.C N° 3.186.975, por el periodo de (1) un año por motivos laborales.

La Resolución N° 1116/2022, Por la cual se nombre a la Lic. Fátima Gladys Villamayor de López, en el cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con antigüedad desde el 01/05/2022.

El Dictamen N° 83/2024 de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA y la nota con Mesa de Entrada N° 8957, de fecha 05/12/2024, presentada por la Lic. Fátima Gladys Villamayor de López.

→ El Consejo Directivo acuerda conceder permiso sin Goce de Sueldo, a la Lic. FÁTIMA GLADYS VILLAMAYOR DE LÓPEZ, con C.I.C. N° 3.186.975, por el término de 1 (un) año, a partir del 01/01/2025 al 31/12/2025.

04. ASUNTOS VARIOS.

Siendo las 19:57 h, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión.